

**ACTA
DILIGENCIA DE INSPECCIÓN PERSONAL
Actividad 1 (Recorrido en instalaciones de SAETA)**

1. ANTECEDENTES		
Fecha de la Actividad: 25 de octubre de 2016	Hora de inicio: 10:25	Hora de término: 14:19
Identificación del proyecto o fuente inspeccionada: Plantel de cerdos Tranque de Angostura	Ubicación del proyecto o fuente inspeccionada: Fundo el Tranque, San Francisco de Mostazal.	
Titular de la actividad, proyecto o fuente inspeccionada: Sociedad Agrícola el Tranque de Angostura Ltda.		
Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente inspeccionada durante la Inspección: Jean Paul Labadie.		

2. MOTIVO DE LA INSPECCIÓN PERSONAL	
Identificación y objeto de la Actividad	Inspección personal Fiscal Instructora y equipo SMA decretada a través de los establecido en las Resoluciones Exentas D.S.C./P.S.A. 836 y 960, consistente en un recorrido alrededor de las distintas unidades del sistema de tratamiento ubicado en las instalaciones del Fundo Tranque Angostura.

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN												
3.1 Existió oposición al ingreso SI ___ NO <u>x</u>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública SI ___ No <u>x</u>	3.3 Existió Colaboración por parte de los inspeccionados (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <u>x</u> NO ___										
3.4 Imprevistos: No ocurrieron imprevistos.												
3.5. Asistentes:												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Superintendencia de Medio Ambiente</th> <th>Tranque Angostura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Loreto Hernández Navia</td> <td>- Jean Paul Labadie (JPL), Gerente Agrícola</td> </tr> <tr> <td>- Javiera Valenzuela Hepp</td> <td>- Francisco de La Vega (FDLV), Abogado</td> </tr> <tr> <td>- Esteban Dattwyler Cancino</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- Eduardo Ávila Acevedo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Superintendencia de Medio Ambiente	Tranque Angostura	- Loreto Hernández Navia	- Jean Paul Labadie (JPL), Gerente Agrícola	- Javiera Valenzuela Hepp	- Francisco de La Vega (FDLV), Abogado	- Esteban Dattwyler Cancino		- Eduardo Ávila Acevedo		
Superintendencia de Medio Ambiente	Tranque Angostura											
- Loreto Hernández Navia	- Jean Paul Labadie (JPL), Gerente Agrícola											
- Javiera Valenzuela Hepp	- Francisco de La Vega (FDLV), Abogado											
- Esteban Dattwyler Cancino												
- Eduardo Ávila Acevedo												

4. OBSERVACIONES SMA
<p>Acta de Inicio de Actividad</p> <p>1. A las 10:25 horas se firma el acta de inicio de la actividad de inspección personal, la que se anexa a la presente acta de diligencia de inspección personal.</p> <p>Llegada al Plantel de Cerdos Tranque Angostura</p> <p>2. A las 10:00 am se arriba al fundo El Tranque, específicamente en las oficinas de administración, aledaña a los silos de alimento que pueden ser vistos desde la ruta 5.</p>



Charla de Inducción de Seguridad e Instrucciones de la Fiscal Instructora

3. A las 10:10 se inicia la charla de inducción de visitas efectuada por don JPL, quien solicita a los funcionarios de la SMA, que firmen una “declaración jurada para ingreso a planteles de animales porcinos bajo certificación oficial PABCO”. La declaración jurada antes mencionada, describe el protocolo aplicable al tránsito en el perímetro exterior de los pabellones de cerdos ubicados en las instalaciones de Tranque Angostura. Se adjuntan las copias de las cuatro declaraciones firmadas por cada uno de los funcionarios asistentes.
4. Terminada la inducción por parte de JPL, la Fiscal Instructora informa a los representantes de la empresa sobre los objetivos y alcances de la actividad de inspección, mencionando que tanto EDC y EAA, son funcionarios técnicos certificados y aptos para realizar mediciones de olores, en cuyo contexto los representantes de la empresa señalan:
 - a. JPL: El pozo de homogenización de purines del sector de maternidad sólo podrá ser divisado desde fuera del sector maternidad, debido a que los cerdos se encuentran afectados con la enfermedad de PRRS desde el 2013.
 - b. FDLV: SAETA no está de acuerdo con la diligencia, por no corresponder a una actividad de fiscalización, no obstante hacer presente que no obstruirán el actuar de los funcionarios de la SMA en la realización de su cometido, menciona que recurrirán a todas las acciones o recursos que estimen conducentes en favor de la defensa de la empresa.

Estación N° 1: Sector maternidad

5. Funcionarios técnicos de la SMA perciben fuerte olor característico a purín fresco en mediana intensidad en el portón de acceso al sector de maternidad, posiblemente generado por los estanques sedimentadores existentes. En sector sur de pabellones se percibe olor con menor intensidad, presencia de viento.
6. No es posible ingresar al sector maternidad debido a que los cerdos tienen la enfermedad PRRS. Las unidades de este sector se aprecian desde el perímetro exterior (Ver foto 1 y 2). No se puede observar desde cerca el pozo de homogenización ni el sistema de tratamiento primario. Se observa desde fuera el sistema interno de canalización de purín en los pabellones (Ver foto 3 de referencia).
7. En el exterior de este sector se observan extensas plantaciones de uvas regadas con agua de pozo, cuya propiedad corresponde a una de las empresas integrantes del grupo al que pertenece la Sociedad Agrícola Tranque de Angostura (Ver foto 4 y 5).
8. En la parte norte del sector de maternidad, en el exterior de éste, se observan plantaciones de maíz, las que no son regadas con RILes, sino que abonadas con guano (Ver foto 6).
9. JPL en todo el recorrido señala aspectos operacionales de este sector, tales como:
 - a. Las unidades del sector observado abordan reproducción, gestación y maternidad, donde en forma diaria se realizan inseminaciones y asisten pariciones, excepto los días domingo.
 - b. Existencia aproximada de 1.800 hembras, cada una pare aproximadamente 10 cerdos. Los partos se sincronizan de forma que las pariciones sean en su mayoría a las 8:00 horas AM. Los cerdos mayores tienen edad máxima 28 días. El veterinario visita al menos dos veces por semana los pabellones de maternidad.
 - c. La mortalidad (generada por abortos y vida útil) promedio mensual es de 10 cerdos aproximadamente, los que son dispuestos en el relleno sanitario Santiago Poniente y retirada 2 veces por semana por la empresa Río Negro. Mortalidad aproximada igual a 10 hembras por mes, menos a 1%.
 - d. Se observan silos de alimento de 5.000 kg de capacidad, situados frente a cada galpón de maternidad.



- e. Los pabellones de maternidad tienen piso ranurado y cortinas para regular la temperatura del interior. En los dos galpones de gestación, el piso es de cemento con canaletas interiores. El aseo diario de los purines se realiza de 8:00 a 12:00 hrs., a través de sistemas en seco y con hidrolavadora. Asimismo, al finalizar cada ciclo de maternidad (a los 28 días de nacidos los cerdos) se realiza un aseo profundo.
- f. Los purines que llegan a la cámara recolectora, son derivados a pozo purinero a través de una tubería de PVC subterránea (enterrada), y desde allí es enviado al tratamiento primario (separación de sólidos) a través de otra tubería subterránea.
- g. El sistema de tratamiento primario en sector maternidad contempla dos estanques sedimentadores con una capacidad de 58 m³ aprox. cada uno (Estos no pueden ser divisados desde el perímetro exterior del plantel).
- h. El transporte de los purines tratados hacia sector de recría y engorda es a través de tubería subterránea en tramo de aproximadamente 2 Km. JPL señala en respuesta a pregunta de JVH, que los evento de rotura de tubería son detectados mediante inspección visual de los trabajadores que trabajan en el predio. En caso de rotura, indica que la impulsión desde sector maternidad es interrumpida.
 - El caudal promedio de purines generados es de aproximadamente 100 m³/día, lo que es explicado por la baja existencia de cerdos (Presencia de PRRS en el centro desde diciembre de 2013). FDLV precisa que el PRRS ha bajado la producción considerablemente.
 - Los resultados relativos a la estabilización de la enfermedad de PRRS, posiblemente podrían ser enviados por SAG a la empresa durante la semana.
10. Luego de abandonar el sector de maternidad, el grupo se detiene en la zona de reimpulsión de RILes, que se compone de un estanque cilíndrico de color amarillo a través del cual circulan los riles (con la bomba centrífuga de maternidad se llena este estanque) (Ver foto 7).
11. Además se aprecia un canal de regadío correspondiente a la hijuela n° 4 (pañó o porción de terreno) (Ver foto 8). En forma contigua se observa predios donde se dispone el RIL para riego desde lunes a sábado, en ese momento no tenían cultivo ni eran regados.
12. JPL señala que el RIL es mezclado con agua de canal en proporción 1:1.
13. Presencia de viento, no se perciben olores.

Estación N° 2: Planta de tratamiento de riles separación primaria y secundaria sector recría y engorda.

14. Al momento de arribar al sector de la planta, funcionarios técnicos de la SMA perciben olor característico a la faena, presencia de viento y de moscas en mediana cantidad, principalmente alrededor de una manguera a través de la que escurre agua. El olor tiene tono más ácido que el del purín fresco, de mayor intensidad.
15. Al ingreso en la unidad, se observa un galpón vacío, techado, con estructuras de hormigón en su interior y limpio (Ver foto 9). JPL señala que corresponde a un lugar de depósito intermedio de cerdos destinados a mataderos, el que hoy se encuentra abandonado.
16. Se aprecia sistema primario de tratamiento que consiste en un pozo de recepción (Ver foto 10) que deriva el RIL a 3 filtros parabólicos con tolvas de recepción de guano (Ver foto 11 y 12) asociadas a filtros tornillos, un filtro rotatorio y dos estanques sedimentadores (Ver foto 13). El sector se encuentra con piso de hormigón.
17. En el momento de la inspección el sistema de tratamiento no estaba operativo. Al respecto JPL señala que el sistema es regulado por el estanque de recepción de purines, que mediante un sensor activa los filtros parabólicos al alcanzar un nivel determinado.
18. En las tres tolvas de recepción de guano se observa guano con presencia de moscas (Ver foto 14).



19. Se aprecia filtración de líquidos desde las 2 tolvas de recepción de guano en el sector del filtro parabólico. Si bien parte de la filtración es captada con embudos y conducida a sistema de canaletas, una fracción de la filtración cae directamente al suelo. Las filtraciones son de menor caudal (goteras constantes) y JPL señala al respecto que dichas tolvas son reparadas periódicamente a través del sistema de soldadura (Ver foto 15 y 16).
20. JPL relata el ciclo de tratamiento del RIL:
 - a. La planta se compone de un pozo receptor de homogenización que recibe los purines de recría y engorda (llegan en mezclados), y el RIL proveniente de maternidad.
 - b. Luego son derivados mediante tubería de PVC a 3 filtros parabólicos (filtro tipo Johnson de 350 micras) y filtro tornillo, el guano es recolectado en tolvas de recepción de forma cónica. Se generan aproximadamente 12 a 16 m³ al día.
 - c. Posteriormente el RIL es derivado a un filtro rotatorio y posteriormente a los dos sedimentadores – estanques cónicos- para ser impulsados mediante una tubería negra que se encuentra enterrada y que conduce el RIL hacia la laguna anaeróbica.
 - d. El guano generado desde los filtros se deposita en un potrero cercano desde el cual es dirigido a su destino de disposición (incorporación al suelo o alimento bovino).
 - e. El lodo generado en el sedimentador se retira y mezcla con guano para disposición con arado en terrenos de maíz. Actualmente se encontraban disponiendo el guano en la parcela 4.
 - f. Reciben mantención de limpieza en forma diaria.

Estación N° 3: Sector recría

21. Se aprecian 5 galpones (Ver foto 17 y 18), asociados a ellos se percibe olor a purín de alta intensidad, presencia de viento.
22. Se aprecia presencia de moscas en mediana cantidad.
23. JPL señala:
 - a. Existencia de 8.500 cerdos, cuya edad varía de 28 a 70 días. Cada ciclo es de 175 días, finaliza en 95 kg promedio por cerdo.
 - b. Cada galpón tiene piso ranurado, la limpieza se realiza al término del ciclo (78 días).
 - c. Entre cada sala (5 por galpón), los cerdos tienen una semana de vida de diferencia, por tanto entre cada galpón los cerdos difieren en 5 semanas de vida.
 - d. La última fumigación de vectores se realizó el día 17 de octubre de 2016, se realiza cada 15 días por la empresa RIM Ltda, los cuales implementan fumigación integral con reposición de cebo anti ratas. No se observan trampas de ratones en el momento de la inspección.
 - e. El nivel de moscas percibidas es bajo y localizado en los pabellones.

Estación N° 4: Sector de engorda

24. Se observa pozo de homogenización de purines con cierre perimetral de latas de 2 metros de altura aproximadamente (Ver foto 19). Por las ranuras de las latas se observa que dicho pozo está enterrado, también funciona con un sensor de nivel y su estructura es de hormigón y tapa metálica. No se perciben olores asociados a dicha unidad.
25. Se percibe olor a purín, presencia de viento.
26. JPL Señala:



- a. El sector de engorda se compone de 14 galpones, de los cuales del 1 al 7 se encuentran con cerdos, 8.000 aproximadamente. Además señala que el promedio de purines generados es de 70 m³/día, siendo en condiciones normales igual a 200 m³/día (en el escenario que los cerdos no tuvieran la enfermedad de PRRS).
- b. Desde el año pasado que hay problemas con el abastecimiento del agua debido a lejanía de su obtención desde el nivel freático en el que puede ser captado el recurso.

Estación N° 5: Laguna anaeróbica:

27. Se aprecia que existen sedimentos sólidos flotantes en suspensión que se aglomeran en los bordes de la laguna a causa del viento presente en el momento (Ver foto 20, 21 y 22).
28. No hay presencia de espuma ni de moscas, se aprecia burbujas asociadas a la respiración bacteriana (Ver foto 23).
29. Se aprecia que el olor del RIL es café oscuro-verdoso.
30. Funcionarios técnicos de la SMA perciben olor característico a purín mezclado con lodo, presencia de viento, intensidad media a fuerte, especialmente en sector de aclaradores.
31. Existencia de dos aclaradores (última unidad de separación de sólidos, ver foto 24) en esquina noreste de la laguna, sistema que no se encuentra contemplado en la RCA del proyecto, uno de los cuales se encontraba sin RILes. Dichos aclaradores, según señaló JPL reciben RIL desde sector recría-engorda y posteriormente vierten RIL aclarado a la laguna. Se componen de estructuras de hormigón, adyacentes al borde de la laguna, techados con plástico.
32. En la superficie de la laguna se observa la presencia de una lona, respecto de la cual, PJL comenta que en una oportunidad se intentó hacer un circuito para conducir el RIL a través de un laberinto formado por la lona, pero no resultó.
33. Se realizó la medición del nivel de RIL en la laguna siguiendo el mismo procedimiento realizado anteriormente por trabajadores de SAETA ante la presencia de notario por SAETA, ubicando la huincha cercana al borde suroeste de la laguna, cercano a sifón. De la medición resultan 136 cm (queda registro fotográfico de ello) (Ver foto 28, 26 y 27).
34. JPL señala que el último retiro de lodos se efectuó en marzo de 2016. Además señala que el nivel de la laguna varía según el riego, señala que la distancia promedio de 145 cm medidas desde el borde hasta la lámina del ril, mantiene el volumen de 18.000 m³ aprobados por RCA. Respecto de los aclaradores, JPL señala que los lodos son retirados 1 vez al mes.
35. FDLV señala al respecto de las cadenas observadas en borde de la laguna y muro semi construido en borde noreste, que corresponde a un modelo de prueba de proyecto de captura de biogás que no fue ejecutado (Ver foto 20, 28 y 29).
36. JPL señala que 2 veces por semana se efectúa un registro de color de la laguna.

Estación N° 6: Wetland

37. Esta unidad se compone de varias zanjas que contienen RIL color café verdoso, en los que se observa acumulación de sólidos floculantes. Se aprecia flujo muy lento del tránsito del RIL. No se observa acumulación de materia orgánica mayor (Ver foto 30).
38. Se percibe olor característico, intensidad menor a la percibida en laguna anaeróbica. El olor no es molesto. Presencia de viento.
39. Se observa presencia de plantas podadas, entre ellas juncos, tifa, totora triangular, algunas lentejas de agua y eucaliptos pequeños, baja cantidad de cobertura (estas son señaladas por JPL) (Ver foto 31, 32 y 33). Entre las zanjas no se observa vegetación. Al respecto JPL señala que se realizó poda de las plantas en la segunda quincena de septiembre y que los eucaliptos habrían sido plantados en marzo de 2016, aunque no recuerda la fecha exacta.



40. Se observa también la existencia de un mecanismo de compuertas al interior del wetland (no contemplado en la RCA) que funciona para bajar el nivel de agua del wetland, de forma que los trabajadores de la empresa realicen mantención y poda de plantas, según señaló JPL (Ver foto 34). Se le pregunta a JPL por la fecha en la que se instaló dicho mecanismo, frente a lo que responde que no la recuerda.
41. El RIL que conduce el wetland deriva en una piscina de impulsión a riego, compuesta por estructura circular de hormigón. Al momento de la inspección se encontraba sin flujo hacia riego. (Ver foto 35).
42. JPL señala que se riega con RILes de lunes a viernes, mientras que en temporada de altas temperaturas de lunes a sábados. Señala que se siembra maíz en 75 hectáreas, trigo en 35 hectáreas para alimento de cerdos. Indica también que en verano el guano se aplica a terreno, mientras que en invierno se dispone como alimento bovino. No se dispone de sitio de almacenamiento de guano. Asimismo, señala que el lodo se saca desde laguna y sedimentadores en verano, en invierno se mantiene en dichas unidades.

Estación N° 7: Zona de riego

43. Se visita zona de riego de maíz y trigo (Ver foto 36). Se observa que el riego se realiza por surcos. No se perciben olores diferentes a vegetación. Presencia de viento.
44. Se visita zona de mezcla de agua de canal-RIL (Ver foto 37 y 38). Se observa que ambos afluentes son de similares características organolépticas. JPL señala que la mezcla es 1:1.
45. No se observa guano en caminos ni tampoco vectores.
46. JPL indica que en esta zona no hay control de vectores, sólo en las instalaciones cerradas.

Cierre de la primera actividad de inspección.

47. Al cierre de la actividad correspondiente al recorrido por las instalaciones de la empresa se firma el acta de término, señalando que ésta finalizó a las 14:19 horas de la tarde, informando a los participantes que el acta de inspección personal refundida, será entregada a través de Resolución Exenta en la oportunidad procedimental correspondiente.

Consideraciones finales

48. Se hace presente que los medios utilizados por los profesionales de la SMA para recabar la información necesaria consistieron en anotaciones manuales y toma de una serie de fotografías de las estaciones visitadas, las que también serán acompañadas al acta refundida, una vez que sean procesadas.

6. Oportunidad de audiencia con los interesados - SAETA

NA

7. Solicitudes de aclaraciones al titular

NA

Nota: Se hace presente a todos los interesados del procedimiento, que la copia del acta de inspección en la que se registre toda la información obtenida en las actividades que integran la diligencia probatoria será entregada a cada uno de ellos, en la oportunidad procedimental correspondiente, a través de Resolución Exenta, de la cual se otorgará el traslado correspondiente.



**ACTA
DILIGENCIA DE INSPECCIÓN PERSONAL
Actividad 2 (Medición de notas de olor en Country Club)**

1. ANTECEDENTES		
Fecha de la Actividad: 25 de octubre de 2016	Hora de inicio: 18:00 PM	Hora de término: 20:50 PM
Identificación del receptor sensible visitado para efectos de la medición puntual de olores: Condominio y Club de Golf Angostura Country Club (CCAC)	Ubicación del receptor sensible medido: Ruta 5 Panamericana Sur Km 59, San Francisco de Mostazal.	
Titular del receptor medido: Condominio y Club de Golf Angostura Country Club (CCAC)		
Encargado o responsable del receptor sensible medido durante la actividad: Alexandra Esteva, administradora.		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD	
Identificación y objeto de la Actividad	Inspección personal Fiscal Instructora y equipo SMA decretada a través de los establecido en las Resoluciones Exentas D.S.C./P.S.A. 836 y 960, consistente en una medición al aire ambiente de notas e intensidades de olor en zona cercana a las instalaciones de SAETA (receptores sensibles)

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso SI ___ NO _x_	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública SI ___ NO _x_	3.3 Existió Colaboración por parte de los inspeccionados (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI _x_ NO ___
3.4 Imprevistos: No ocurren imprevistos.		
3.5. Asistentes:		
Superintendencia de Medio Ambiente		Country Club Angostura
<ul style="list-style-type: none"> - Loreto Hernández Navia - Javiera Valenzuela Hepp - Esteban Dattwyler Cancino - Eduardo Ávila Acevedo 	<ul style="list-style-type: none"> - Alexandra Esteva - Marcos Tohá 	

4. OBSERVACIONES SMA
Llegada al punto receptor
49. A las 18:00 PM se arriba al CCAC, siendo recibidos por la Sra. Alexandra Esteva administradora y Gerente General



del CCAC.

50. La administradora indica que los olores ofensivos derivan desde las empresas contribuyentes y aledañas al sector de Angostura.
51. Acompaña a funcionarios de la SMA a reconocer sectores donde se percibe con mayor intensidad olores ofensivos. (Estos puntos son considerados en la medición de olor realizados por funcionarios de la SMA). Señala que la “casa en venta” es un punto crítico donde se percibe un olor intenso. En dicho sector acompaña también el Sr. Marcos Toha (MT) (jefe de mantención) quien señala que desde las 10:30 a 16:00 hrs se percibe con mayor intensidad el olor en el lugar “casa en venta”. En dicho lugar JVH pregunta por aplicaciones de químicos en suelo de terrenos sin casas, en respuesta MT señala que el retiro de malezas se hace de forma manual, sin aplicación de químicos.
52. Se pregunta por habitabilidad del Country Club, Alexandra señala que son 40 casas, de las cuales 14 personas habitan permanentemente y el resto sólo los fines de semana. Rango etario: edad medio, y adultos mayores - pocos niños. Señala además que el proyecto inmobiliario se ha visto mermado en ventas debido a la presencia de olores ofensivos.
53. Se realiza preparación de lugares de medición de olor por los funcionarios de la SMA, se eligen 4 puntos de medición de acuerdo a las características del ambiente-vegetación:
- Punto 1-final de camino: que corresponde al final del sector de casas del complejo Country club coordenadas WGS84 (Norte 6.241.683, Este 344.816). Es un lugar sin presencia de casas, donde se pueden estacionar vehículos. En sector este se observa terreno con escasa vegetación, presencia de montaña lejana, edificaciones lejanas. En centro de la calzada presencia de árboles de gran altura (Ver foto 39 y 40).
 - Punto 2- laguna golf, coordenadas WGS84 (Norte 6.241.667, Este 344.508). Sector de golf con presencia de laguna artificial para ejercicio de golf, rodeado por terreno llano, árboles lejanos, edificaciones distantes (Ver foto 41 y 42).
 - Punto 3- casa 1, coordenadas WGS84 (Norte 6.241.894, Este 343.697), paisaje con casa al oeste, al este terreno llano con árboles lejanos. A los costados de la vivienda terrenos llanos con presencia de árboles lejanos (Ver foto 43 y 44).
 - Punto 4- casa se vende, coordenadas WGS84 (Norte 6.241.884, Este 343.371), paisaje con casa al oeste, al este terreno llano con árboles lejanos. A los costados de la vivienda terrenos llanos con presencia de árboles lejanos (Ver foto 45 y 46).

A continuación se ilustra la posición de los puntos de medición de olor antes mencionados (Fuente: imagen de Google Earth):





Registro de horarios de medición de olor por funcionarios de SMA (EDC-EAA) en puntos señalados:

Punto de medición	Primera medición	Segunda medición
Punto 1-final de camino	19:09 hrs, viento nor-oeste	20:24 hrs, sin viento
Punto 2- laguna golf	19:20 hrs, viento nor-oeste	20:30 hrs, sin viento
Punto 3- casa 1	19:30 hrs, viento nor-oeste	20:35 hrs, sin viento
Punto 4- casa se vende	19:46 hrs, viento nor-oeste	20:40 hrs, sin viento

54. El registro de las mediciones antes señaladas fue completado en actas de medición de olores por parte de los funcionarios técnicos de esta Superintendencia, las cuales también serán incorporadas a la presente acta de inspección personal.

Cierre de la segunda actividad de inspección.

55. A las 20:50 hrs se firma por parte de los funcionarios de la SMA, la misma acta de término firmada en el cierre de la primera actividad, dejando como nota que los representantes de la empresa no asistieron a la segunda actividad.

Consideraciones finales

56. Los olores percibidos en los cuatro puntos de medición no corresponden a los que fueron percibidos en el interior de las instalaciones de SAETA, debido a que éstas se encuentran al sur del Country Club, mientras que todos los olores percibidos en los puntos de medición de este lugar, provienen desde el norte.



6.0. ...
NA
7.0. ...
NA

Nota: Se hace presente a todos los interesados del procedimiento, que la copia del acta de inspección en la que se registre toda la información obtenida en las actividades que integran la diligencia probatoria será entregada a cada uno de ellos, en la oportunidad procedimental correspondiente, a través de Resolución Exenta, de la cual se otorgará el traslado correspondiente.



Loreto Hernández Navia
Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

